

Con 65 nuevas rutas aprobadas a Viva Air sigue avanzando la reactivación aérea en Colombia

[Inicio](#) [▶ Con 65 nuevas rutas aprobadas a Viva Air sigue avanzando la reactivación aérea en Colombia](#)

[Compartir](#)
[Buscar](#)

Compartir en:



- *Con el visto bueno de la Aeronáutica Civil, las nuevas rutas conectarán a distintos puntos de Colombia con destinos en Estados Unidos, Centro y Suramérica.*
- *La adición de las rutas también incluye destinos nacionales que conectan a diferentes puntos de la geografía colombiana.*



Bogotá, D.C., 3 de noviembre de 2021. La Aeronáutica Civil dio vía libre a la adición al permiso de operación de una empresa regular de pasajeros de 65 nuevas rutas solicitadas a la Sociedad Fast Colombia S.A.S., conocida como Viva Air, para ser operadas en aeronaves A-320, CEO y NEO. Con esta adición, dada por primera vez a una empresa aérea en Colombia, se amplía la oferta de rutas y destinos para los usuarios del transporte aéreo y se fortalece el proceso de reactivación aérea en el que se ha empeñado el Gobierno nacional para fortalecer sectores como el turismo y el comercio, fundamentales en el desarrollo económico del país.

Las nuevas rutas autorizadas ofrecerán un nuevo abanico de posibilidades a los usuarios del transporte aéreo para encontrar más alternativas dentro del mercado, brindan más puntos de conexión dentro y fuera del país y reflejan el compromiso del Gobierno nacional, de apoyar la reactivación económica de los sectores involucrados de la actividad aérea, que ya alcanza los 20 millones de pasajeros movilizados y se espera que llegue a los 30 millones al terminar el 2021”, afirmó Camilo Pabón Almanza, ministro de Transporte (E).

Por su parte, Jair Orlando Fajardo Fajardo, director general de la Aeronáutica Civil, manifestó que “desde la Aeronáutica seguiremos comprometidos en la reactivación del transporte aéreo, permitiendo la conectividad entre diferentes puntos de nuestro país y del país con el mundo; con ello, buscamos ofrecer cada vez más alternativas en beneficio de los usuarios y la posibilidad de brindar mejores oportunidades de conectividad”.

Las nuevas rutas conectarán a Bogotá con Estados Unidos en Houston, Miami, Nueva York, San Juan de Puerto Rico, Chicago, Boston, Washington, Baltimore y Tampa. De igual forma, a Medellín con Nueva York, Houston y San Juan de Puerto Rico; a Cartagena y Cúcuta con Miami; y a Cali con Orlando y Miami.

Por otra parte, los usuarios podrán conectar Bogotá con México; a Bogotá con Cancún y a Cartagena con Bogotá.

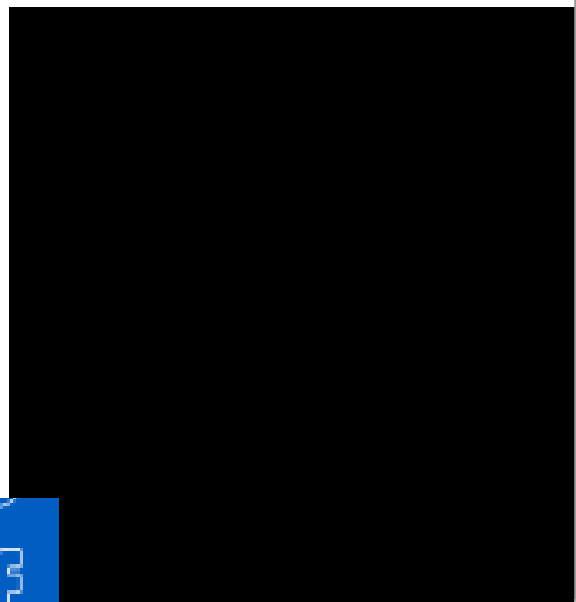
Así mismo, la adición de rutas a Viva Air, le permitirá viajar desde Bogotá en Cuzco en Perú; mientras que Brasil podrá ser alcanzado desde Bogotá.

Las nuevas rutas también tienen puntos de conexión en Colombia: Medellín con Punta Cana, San Salvador, Panamá y Panamá Tocumen; Bogotá con Ciudad de Guatemala, Aruba y San Juan.

En lo que tiene que ver con rutas domésticas, se agregan rutas que conectan a Bogotá con Neiva, Valledupar, Villavicencio, Pasto y Neiva.

Adicionalmente, a San Andrés con Neiva, Pasto con Bucaramanga y Riohacha; a Santa Marta con Bogotá y Bucaramanga con Cúcuta.

Todas las rutas adicionales podrán ser operadas por Viva Air.



0:00 / 0:59



Jaír Orlando Fajardo Fajardo, Director general Aeronáutica Civil

Número de visitas a esta página 203
Fecha de publicación 03/11/2021
Última modificación 03/11/2021





El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

Aplicativos Institucionales

- Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Portal Logístico de Colombia
- SINC
- SIRTPC
- Ansemitra
- Manual de señalización
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos
- Infraestructura (GP)
- Plan Nacional de Vivienda
- Integración Regional



Certificaciones de calidad | Políticas de privacidad

¿? | Última fecha de actualización



Ministerio de Transportes
Teléfono de atención al cliente
(+57 60 1 3240800)
Línea gratuita

01 8000

Línea de Transparencia

01 8000 110950

[Más Información canales de atención.](#)

teléfono:

Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 5:00 p.m.





Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II
(Bogotá, D.C - Colombia)

Horario de Atención: 8:30 a.m. a 4:30
p.m.

Solo atención presencial por agendamento

<https://bit.ly/3AjYqyH>

